



**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER**

Palacio de Gobierno, 23 de noviembre de 2020

Buenas noches ciudadanos y ciudadanas.

En mi calidad de Presidente de la República, y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y en uso de las atribuciones constitucionales conferidas en el artículo 167 de la Constitución Política, he adoptado la decisión de designar como nuevo Comandante General de la Policía Nacional del Perú al general Cesar Augusto Cervantes Cárdenas.

Esta decisión constitucional se desarrolla también en el marco de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1267, que establece el procedimiento para la designación del Comandante General de la Policía Nacional del Perú.

También he decidido instalar una Comisión de Bases cuya misión será recomendar acciones, en un plazo de 60 días, para modernizar y fortalecer a la Policía Nacional del Perú en defensa de los derechos ciudadanos, el orden interno y la seguridad ciudadana. Esta Comisión será liderada por el Ministro del Interior y contará con la participación de la sociedad civil y de la propia institución Policial.

Quiero reiterar mi profundo pesar por los hechos ocurridos en las movilizaciones ciudadanas, en las cuales dos jóvenes perdieron la vida, otros ciudadanos resultaron heridos –algunos de ellos de gravedad y otras fueron afectadas en su dignidad durante su detención.

Por otro lado, lamento que, durante la pandemia, se hayan cometido graves irregularidades en la administración de los recursos de la Policía Nacional del Perú, esto habría ocasionado la muerte de miembros de esta institución que estaban en la primera línea de combate contra el COVID -19.

Quiero informar que se ha dispuesto que, a través de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, se dote a la Policía Nacional del Perú de gerentes públicos para la gestión de sus sistemas administrativos y presupuestales. Asimismo, se solicitará a la Contraloría General de la República que realice el control concurrente de su gestión administrativa. Estas medidas tienen por finalidad fortalecer y agilizar los procesos de la Policía Nacional del Perú, con transparencia e integridad.

De cara a conectar a la Policía con la ciudadanía, he dispuesto que se fortalezca el Sistema de Protección a las familias de las víctimas y de los brigadistas que dieron apoyo en las movilizaciones públicas, esto se hará en coordinación con las organizaciones de Derechos Humanos. Queremos darles paz a los familiares.

De otro lado, he dispuesto que se active una estrategia ad-hoc contra el crimen organizado, las bandas y los delitos de alto impacto callejero.

A los miembros de nuestra Policía Nacional del Perú, quiero decirles que nuestra institución policial es fundamental para garantizar la defensa de la democracia. Por ello, es urgente renovar el compromiso de brindar seguridad y protección a los peruanos y peruanas. Esta será la manera más segura de reconciliarnos y de devolverle la confianza a la ciudadanía en su Policía Nacional.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a la entrega, servicio y sacrificio de muchos policías, que han expuesto su vida –y algunos las han perdido–, en la lucha contra la pandemia del COVID-19, y en el cumplimiento de sus funciones.

El tiempo es corto y la tarea es grande. Estamos todos juntos en esto.